



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe lo siguiente:

- a) Sobre la presencia de policías el día 20 de abril de 2023 en la Ronda de las Madres de la Plaza 25 de Mayo de Rosario quienes, según denunciaron los organismos de derechos humanos, interrumpieron el desarrollo de la ronda y tuvieron actitudes intimidatorias hacia los presentes. Asimismo, inquirieron sobre el motivo de la presencia de los militantes en el lugar, responsables del evento y duración del mismo.
- b) Identifique al agente policial responsable del operativo y presencia en el lugar, el funcionario que coordinó y autorizó el mismo y las razones de la cartera de seguridad para el despliegue en cuestión.
- c) Si se dictan cursos de Derechos Humanos a los agentes policiales a fin de que conozcan, entre otras cuestiones de importancia, los motivos históricos y presentes de rondas, actos, manifestaciones y actividades que se realizan por la memoria, la verdad y la justicia.

MATILDE MARINA BRUERA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

La Ronda de las Madres de la Plaza 25 de Mayo de Rosario, conjuntamente con otros organismos de Derechos Humanos, denunció que el día 20 de Abril de 2023, sufrieron una serie de actos intimidatorios de la policía sobre los militantes que cada jueves marchan en ese sitio emblemático.

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadossantafe.gov.ar>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En un documento del Espacio Juicio y Castigo, suscripto también por otras organizaciones, repudiaron que *"una vez más, integrantes de la Policía Provincial han interrumpido el desarrollo de la Ronda en la Plaza 25 de Mayo, con visible intención de intimidación. En esta Plaza cada jueves se ronda dando continuidad a aquellas Rondas que inauguraran las Madres en la búsqueda de los hijos e hijas desaparecidos por el terrorismo de estado. Se lo hace desde que los pañuelos blancos nos dejaron esta Plaza como ícono de luchas populares y que se desbordó de pueblo cada vez que los derechos fueron vulnerados"*.

Señalando, más adelante, que esto *"ocurrió cuando la derecha intentó el vergonzante 2 X 1, cuando Santiago Maldonado fue desaparecido por gendarmes en un gobierno electo en democracia, pero nostálgicos del terror. También acunó vigiliadas, identidades recuperadas y derechos ampliados"*.

Expresando luego que *"Repudiamos esta provocación que se suma a una larga serie de intimidaciones, que van desde ser filmados, fotografiados e interrogados, por agentes policiales y en alguna ocasión de civil. También, y curiosamente, algunas veces no se encendieron luces y nos dejaron a oscuras. Aun así, la ronda siguió su curso, porque ya se sabe, hemos salido de noches más oscuras"*.

Dicen las organizaciones firmantes (Asociación Anahí – Filial Rosario, Colectivo Nacional de Ex Pres@s Polític@s – Rosario, Documenta Baigorria, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas Rosario, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas Villa Gdor. Gálvez Yoli Medina, Área DDHH- UNR, MEDH ROSARIO, APDH Regional Rosario, LADH Rosario, Sitio de Memoria Biblioteca Popular Constancio C. Vigil, Museo de la Memoria de Rosario, Asociación DDHH Cañada de Gómez, Comisión x la Memoria de Funes, Movimiento Evita, Fundación Igualar, UTEP) que *"a casi 40 años de democracia, es inaceptable que agentes provinciales desconozcan la historia reciente, de lo que significó el terrorismo de estado y que esta ronda de hoy sea la respuesta a aquel horror. Es igual de inaceptable que quien / quienes imparten las*



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

órdenes que llevan adelante los agentes lo hagan. No sólo porque es una provocación e intimidación innecesaria para quienes allí se manifiestan, si no que atentan contra uno de los derechos, que es la manifestación pacífica".

Concluyen diciendo que "Por ello exigimos de las autoridades políticas, como corresponde a un estado de derecho, tomen las medidas que correspondan tendientes a que los agentes de la policía provincial cesen en las provocaciones e intimidaciones recibidas. Y que se tomen las medidas que correspondan para intensificar los cursos que en materia de Derechos Humanos se les dicta a los agentes públicos, ya que el desconocimiento no puede ser -nunca- una motivación para el agraviado".

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

MATILDE MARINA BRUERA
Diputada Provincial